



# I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 29 SET. 2015

3402

DECRETO EXENTO N°...../

## VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Secretaria, concejales .- en que dispone que el funcionario(a) Sr. Tomas Cuadra O. concejal Grado xx E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades :

## DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

VIA DEL MAR , seminario nacional de educación , Nueva Educación pública y transición a la reforma , desde el 06 al 10/10 / 15

4 días c / pernt 06 al 09 / 10 / 15 =	76.207 x 4 =	306.828
1 " s / +	10 / 10 / 15	30.680
		<u>337.508</u>
	pasajes	70.000
		<u>407.508</u>

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**

GABRIEL GALLEGUITILLOS CORNEJO

SECRETARIA MUNICIPAL  
(3)

R. AM/PALT/hooo.-  
DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



PABLO LAMAS TRAGLAVIÑA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
(5)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE